

ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Níjar, de subsanación de errores en las bases que se citan. (BOJA núm. 233, de 27.11.2007).

Don Antonio Jesús Rodríguez Segura, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

Hace saber: Que advertido error en el Anuncio de esta Alcaldía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233, de fecha 27 de noviembre de 2007, por el cual se da publicidad al extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Cooperación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 217, de fecha 8 de noviembre de 2007, por el presente se viene a subsanar el mismo en lo siguiente: donde dice «Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, deberán presentarse, dirigidas al Señor Alcalde Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al Señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 6 de febrero de 2008.- El Alcalde, Antonio Jesús Rodríguez Segura.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 29 de enero de 2008, del C.P. Almadén, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 355/2008).

C.P. Almadén.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Rafael Andrés Vargas-Machuca Luque, expedido el 10 de septiembre de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 29 de enero de 2008.- El Director, Luis M. López Martínez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, del IES Cornelio Balbo, de extravío de título de TES de Salud Ambiental. (PP. 5720/2007).

IES Cornelio Balbo.

Se hace público el extravío de título de T.E. Salud Ambiental, de doña Isabel M.ª Ruiz Ruiz, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Cádiz, 17 de diciembre de 2007.- El Secretario, José E. Picazo Sánchez.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, del IES Sol de Portocarrero, de extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Electricidad y Electrónica. (PP. 5579/2007).

IES Sol de Portocarrero.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Electricidad y Electrónica, de don José Juan Ruiz Delgado, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 12 de diciembre de 2007.- El Director, José Hidalgo Quiles.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, del IES Turaniana, de extravío de título de Técnico Especialista de Electrónica. (PP. 261/2008).

IES Turaniana.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de Electrónica, de don Nicolás Asensio Godoy, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Roquetas de Mar, 22 de enero de 2008.- El Director, Jesús García Martín.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Trans Onuba, de disolución. (PP. 368/2008).

Según lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica a los señores socios y asociados de la Sociedad Cooperativa Andaluza Trans Onuba la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de marzo de 2008 en Moguer, en primera Convocatoria a las 10 h y en segunda Convocatoria a las 11,30 h, en el Hotel Nazaret, Ctra. HU 6231 de Moguer a El Algarrobillo, km 2, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

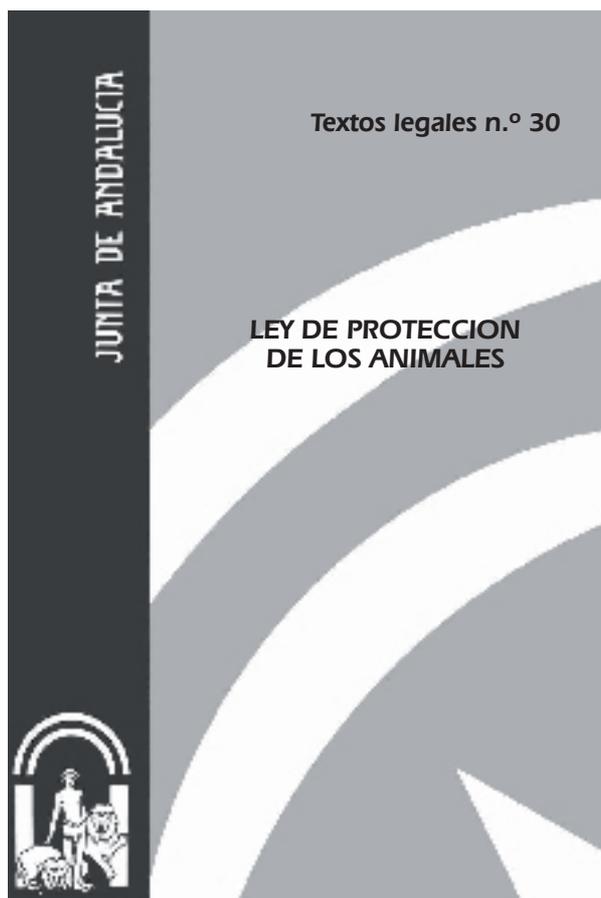
1. Comunicación de la disolución de pleno derecho de la Cooperativa, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
2. Nombramiento de los Liquidadores de la Cooperativa, aceptación, en su caso, y apertura del procedimiento de liquidación.
3. Aprobación, en su caso, del balance final de la liquidación.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de distribución del activo y pasivo.
5. Facultar a los liquidadores para elevar a público los acuerdos adoptados y todos los actos encaminados a la liquidación de la cooperativa.
6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Moguer, 30 de enero de 2008.- El Presidente del Consejo Rector, Esteban Sánchez Bernabé.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 36

Título: Ley por la que se regula el Régimen de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

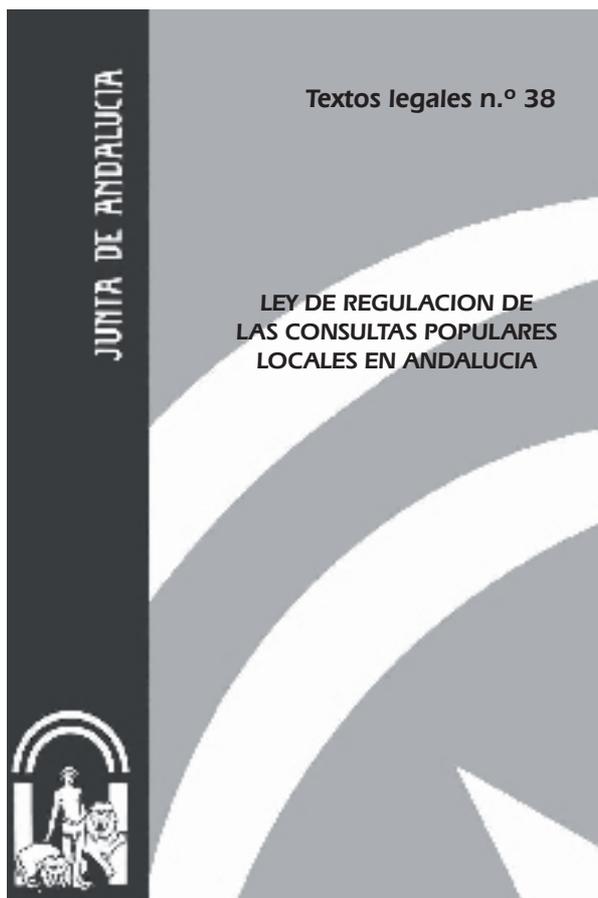
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,59 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 38

Título: Ley de Regulación de las consultas populares locales en Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,59 € (IVA incluido)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2008**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2008 es de 164,08 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63